



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.949/2013.-

ZAPALLAR, 12 de Julio de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N°320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Feriado Legal presentada por la funcionaria del Jardín Infantil Los Peques de Cachagua.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso **5 días** de su **Feriado Legal Año 2013**, según detalle:

Funcionario (a)	N° de días	Fecha
THANIA MONDACA BURGOS Directora Jardín Infantil Los Peques de Cachagua.	5	04.11.2013 al 08.11.2013 Ambas fechas inclusive

Se deja constancia que no le quedan días hábiles correspondientes a su Feriado Legal Año 2013. ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal
★ C-Decretos / Feriado Legal 2013

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

DISTRIBUCION:

- 1 - RECURSOS HUMANOS
- 2 - OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / BRHH / MP / SEC / ffd.-